



CIRCULAR No. 46

( 01 JUN 2026 )

**PARA:** Gobernadores, Alcaldes, Coordinadores Departamentales, Distritales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, Directores de Corporaciones Autónomas Regionales, Entidades Operativas, Entidades Sectoriales, Entes de Control, Organizaciones de Cooperación Internacional en Colombia, Organizaciones de la Sociedad Civil, Comunidades y demás integrantes del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de las Regiones Caribe e Insular.

**DE:** **CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS**  
Director General

**ASUNTO:** Recomendaciones de conocimiento y reducción del riesgo y preparativos para la respuesta ante el inicio de la temporada de ciclones tropicales 2026 en el Caribe Colombiano.

Reciban un cordial saludo.

Del 1 de junio al 30 de noviembre, Colombia entra en temporada de ciclones tropicales, por lo que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) hace un llamado especial a los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), y en especial a las autoridades territoriales y sectoriales a mantenerse informados y a adelantar las medidas de reducción del riesgo por estos eventos y preparación para la respuesta ante los cambios abruptos en las condiciones meteorológicas y oceanográficas.

### ¿Qué es un ciclón tropical?

Es un sistema meteorológico de aguas cálidas con un centro de baja presión y vientos que rotan en sentido antihorario (en nuestro hemisferio). Su estructura, compuesta por una pared de tormentas y bandas nubosas, se alimenta de la humedad circundante, lo que genera lluvias persistentes, vientos fuertes y alteraciones significativas en el nivel del mar y el oleaje (Adaptado de Gray, 1968, NOAA, 2023).

---

#### **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres**

Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia

Conmutador: (+57) 601 552 9696

Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

## ¿Cómo se clasifican?

Los ciclones tropicales se clasifican en función de la velocidad de sus vientos, esta escala incluye las categorías de depresión tropical, tormenta tropical y huracán; esta última se subdivide en cinco grupos adicionales siguiendo la escala de Saffir-Simpson (Tabla 1).

Tabla 1. Escala de clasificación de los ciclones tropicales y de huracanes Saffir- Simpson.  
Fuente: Meteo Tropicale

| Denominación       | Categoría | Velocidad de los vientos |           |
|--------------------|-----------|--------------------------|-----------|
|                    |           | (km/h)                   | (nudos)   |
| Depresión Tropical | DT        | 0 – 62                   | 0 - 33    |
| Tormenta Tropical  | TS        | 63 – 118                 | 34 - 63   |
| Huracán            | Cat.1     | 119 – 153                | 64 - 82   |
| Huracán            | Cat.2     | 154 – 177                | 83 - 95   |
| Huracán Mayor      | Cat.3     | 178 – 208                | 96 - 113  |
| Huracán Mayor      | Cat.4     | 209 - 251                | 114 - 135 |
| Huracán Mayor      | Cat.5     | > 251                    | >135      |

## ¿Cuál es la zona de alto potencial para el desarrollo de los ciclones tropicales y en qué meses?

Dadas sus características ambientales, el mar Caribe es una zona de alto potencial para el desarrollo y tránsito de ciclones tropicales. Al ser eventos estacionales integrados a la dinámica climática del Caribe colombiano, es imperativo mantener una preparación permanente. De acuerdo con el Centro Nacional de Huracanes (NHC), los registros de 1971 a 2024 muestran que la mayor actividad en la cuenca Colombia ocurre en agosto, octubre y noviembre, siendo este último el mes de mayor frecuencia e intensidad. No obstante, aunque la temporada oficial va de junio a noviembre, ocasionalmente pueden extenderse fuera de este periodo (Figura 1).

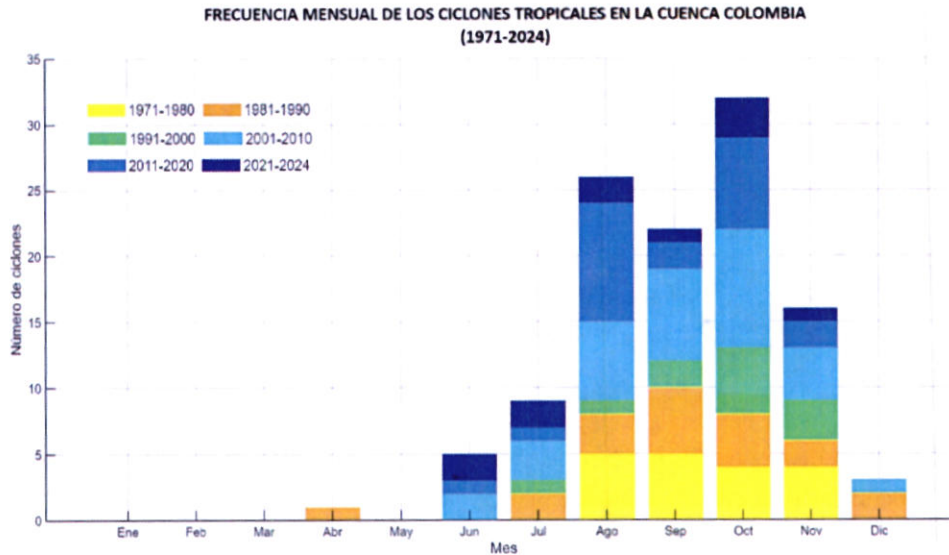


Figura 1. Ciclones tropicales que transitaron a través de la cuenca Colombia entre 1971-2024  
Elaboración propia a partir del HURDAT (NHC, 2025)

### ¿Cuál es el pronóstico para esta temporada?

El pronóstico oficial para el Atlántico, el Caribe y el golfo de México, emitido por la Administración Oceanográfica y Atmosférica Nacional de los Estados Unidos (NOAA, por sus siglas en inglés) ha indicado que se espera para este 2026 una temporada menos activa frente al promedio climatológico. Con una probabilidad del 55 %, se estiman entre 8 y 14 tormentas tropicales, de las cuales de 3 a 6 podrían alcanzar la categoría de huracán y, de estos, entre 1 y 3 llegarían a ser huracanes mayores (categorías 3, 4 y 5) (Tabla 2).

Cabe resaltar que el pronóstico de la temporada de ciclones tropicales se refiere al número de eventos previstos para toda la región; por lo tanto, esta cifra no indica cuántos sistemas afectarán directamente al territorio nacional. Sin embargo, es imperativo mantener activas las acciones de vigilancia, comunicación, reducción del riesgo y preparación para la respuesta.

Tabla 2. Pronóstico temporada de ciclones tropicales 2026  
Fuente: NOAA, 2026



De acuerdo con el sistema de identificación de ciclones tropicales, las depresiones tropicales se enumeran, mientras que a las tormentas se les asigna un nombre alfabético, el cual conservan durante todo el ciclo de vida del sistema, sin importar sus variaciones de categoría. La lista oficial designada para este 2026 por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) se relaciona en la Tabla 3.

Tabla 3. Lista de nombres para la temporada de ciclones tropicales 2026  
Fuente: OMM, 2026

|               |                 |                  |              |                |              |                |
|---------------|-----------------|------------------|--------------|----------------|--------------|----------------|
| <b>Arthur</b> | <b>Bertha</b>   | <b>Cristóbal</b> | <b>Dolly</b> | <b>Edouard</b> | <b>Fay</b>   | <b>Gonzalo</b> |
| <b>Hanna</b>  | <b>Isaías</b>   | <b>Josephine</b> | <b>Kyle</b>  | <b>Leah</b>    | <b>Marco</b> | <b>Nana</b>    |
| <b>Omar</b>   | <b>Paulette</b> | <b>René</b>      | <b>Sally</b> | <b>Teddy</b>   | <b>Vicky</b> | <b>Wilfred</b> |

Debido a que la temporada de ciclones tropicales coincide con el pico de lluvias en la región Caribe la UNGRD insta a las entidades territoriales a reforzar las medidas de reducción del riesgo y preparación. Este llamado abarca tanto el monitoreo de ciclones como de los sistemas que los originan (ondas tropicales bajas presiones) y la interacción que estos puedan tener con otras estructuras meteorológicas regionales (giro centroamericano y vaguada monzónica).

Cabe mencionar, que la NOAA el 14 de mayo de 2026 emitió alerta de 82% de probabilidad de desarrollo del Fenómeno El Niño en el segundo semestre de 2026, en este sentido, un Niño fuerte puede reducir la cantidad de tormentas, pero no garantiza que no haya impactos catastróficos. En 1992 (año de Niño), se formaron pocas tormentas, pero una de ellas fue el devastador Huracán Andrew (Categoría 5).



## ¿A qué debemos estar atentos?

Ante el posible desarrollo de eventos hidrometeorológicos asociados tales como inundaciones, crecientes súbitas, movimientos en masa y vendavales, así como también se requiere monitoreo constante de la infraestructura estratégica (represas, puentes y redes energéticas) para prevenir riesgos tecnológicos asociados.

Bajo este contexto la UNGRD hace un llamado especial al SNGRD y a los consejos departamentales y municipales (CDGRD y CMGRD) de la región Caribe e Insular. Se enfatiza la alerta en **La Guajira y el archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina** debido a su alta exposición a ciclones. Asimismo, se insta a las regiones **Andina y Orinoquia** a mantener la vigilancia dado que estos sistemas pueden incrementar indirectamente las lluvias en sus territorios.

Para una preparación efectiva es fundamental considerar las diversas afectaciones que pueden derivar de estos fenómenos:

- **Sociales:** Pérdida de vidas humanas, heridos, desaparecidos o población damnificada; afectación psicosocial. La magnitud de estos impactos está sujeta a la intensidad del ciclón y el grado de vulnerabilidad del territorio.
- **Estructurales:** Daños en la infraestructura física pública, privada y comunitaria con especial énfasis en viviendas (techos y ventanales) redes viales, centros educativos y de salud. Igualmente, se incluye la afectación a la infraestructura crítica y estratégica como estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, redes eléctricas, embalses y sistemas de telecomunicaciones; lo que deriva en la interrupción de servicios públicos esenciales (agua, energía, gas y saneamiento básico).
- **Servicios** Interrupción de servicios básicos domiciliarios y operativos. Esto incluye la parálisis de actividades portuarias, aeroportuarias e industriales; la suspensión de servicios turísticos y comerciales; y afectaciones en la cadena de suministros y logística de transporte lo que dificulta el abastecimiento de bienes esenciales.

---

### Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia

Conmutador: (+57) 601 552 9696

Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200



- **Ambientales:** Impactos en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos marino-costeros y oceánicos (manglares, arrecifes de coral y pastos marinos). Esto incluye la degradación de servicios ecosistémicos, pérdida de biodiversidad, erosión costera acelerada y la alteración de la calidad del agua por sedimentación o contaminación.
- **Salud:** incremento de enfermedades por vectores (Dengue Zika Chikungunya) y asociadas al consumo de agua contaminada además de traumas físicos y afectaciones psicosociales. Se suma la posible interrupción de servicios de salud pública y la necesidad de atención especializada en refugios y zonas de desastre.
- **Agropecuarios:** Pérdida total o parcial de cultivos, así como muerte o pérdida de animales de producción (ganado, chivos, aves, porcinos).
- **Bienestar animal:** Afectación, extravío, abandono, lesión o muerte de animales de compañía, de producción y silvestres. Esto incluye dificultades para su evacuación, rescate, atención veterinaria, acceso a alimento y agua, así como riesgos sanitarios.

### ¿Estamos realmente listos para la temporada de ciclones tropicales?

A continuación, se presenta una lista de preguntas estratégicas y lista de chequeo de los requerimientos mínimos necesarios para estar preparados frente a la temporada de ciclones tropicales:

#### PARA LAS AUTORIDADES Y CONSEJOS TERRITORIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO

Preguntas estratégicas:

- **Instrumentos:** *¿Se revisaron y actualizaron las Estrategias Departamentales/Municipales para la Respuesta a Emergencias y protocolos específicos? ¿Los sectores cuentan con planes de contingencia actualizados y articulados con las directrices territoriales?*
- **Recursos y capacidades:** *¿Está actualizado el inventario de maquinaria, equipos, personal, combustible y fondos de emergencia?*
- **Infraestructura:** *¿Se realizó mantenimiento preventivo y verificación operativa de los sistemas de alerta temprana (SAT) y canales de comunicación?*

#### Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia

Conmutador: (+57) 601 552 9696

Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

- **Gobernabilidad:** *¿se encuentran activos y articulados los esquemas de coordinación, salas de crisis y mecanismos de reporte entre entidades territoriales, sectores y organismos operativos?*
- **Puntos Críticos:** *¿Se identificaron y se están monitoreando las zonas con mayor riesgo de inundación, deslizamientos, crecientes súbitas o erosión costera?*
- **Comunicación:** *¿Se han difundido las fechas de la temporada, recomendaciones de preparación y medidas de autoprotección a través de radio, redes sociales y canales locales?*
- **Sítios seguros** *¿Están identificados y adecuados los lugares seguros para autoprotección y en caso de que se requiera, se cuenta con refugios y rutas de evacuación adecuadas?*
- **Protección Animal:** *¿Se cuenta con los protocolos de atención de animales en situación de emergencia?*

Lista de chequeo requerimientos mínimos para estar preparados frente a la temporada ciclónica.

- Actualizar las Estrategias Departamentales y Municipales para la Respuesta a Emergencias , así como contar con protocolos y planes de respuesta específicos actualizados y operativos.
- Actualizar y articular los planes de contingencia sectoriales e institucionales que garanticen el rápido restablecimiento de sus servicios en caso de aectación por fenómenos asociados a la temporada de ciclones (planes de continuidad).
- Implementar la política y los instrumentos de gestión del riesgo de desastres en la Entidad Territorial Indígena de la Zona Norte Extrema de la Alta Guajira. Esta acción es prioritaria debido a su reciente constitución y teniendo en cuenta la alta exposición de este territorio frente a la ocurrencia de ciclones tropicales.
- Fortalecer las estrategias de comunicación y difusión masiva de las alertas emitidas por la MTACT, así como las recomendaciones regionales y locales mediante cadenas de llamadas, grupos en aplicaciones de mensajería instantánea, páginas web, redes sociales, emisoras y canales locales perifoneo y otros disponibles donde se reiteren los posibles efectos de estos fenómenos. Se debe usar lenguaje claro y se sugiere adaptar la estrategia de acuerdo con las particularidades culturales, idiomáticas y sociales del territorio incluyendo la población turista.
- Implementar acciones específicas en zonas con alta susceptibilidad a inundaciones, movimientos en masa y erosión costera. Asimismo, se deben

priorizar medidas de mitigación en las áreas especialmente vulnerables a los efectos de vientos fuertes.

- Implementar programas y planes de información, de evacuación y protección a turistas.
- Ejecutar programas de poda y tala preventiva, limpieza de escombros y mantenimiento de canales y desagües. Asimismo, asegurar techos, ventanales y elementos estructurales (vigas y columnas). Estas acciones de mitigación deben ser permanentes durante toda la temporada para reducir puntos de riesgo y amenazas potenciales.
- Adecuar, señalar y mantener operativos los refugios y lugares seguros, garantizando que puedan habilitarse rápidamente ante cualquier necesidad. La población debe conocer de antemano su ubicación y si estos sitios son exclusivos para refugio por el impacto del ciclón o si servirán como alojamientos temporales. En cualquier caso, es necesario tener definidos los planes para el retorno de las personas a sus hogares o su protección en estancias prolongadas. La población debe tener claro cuáles son los elementos que debe llevar a un refugio colectivo en caso de ser necesario y debe conocer las normas básicas de funcionamiento de estos con el fin de evitar problemas de convivencia.
- Mantener un inventario actualizado sobre la disponibilidad y estado de los recursos para la respuesta, incluyendo alojamientos temporales, asistencia humanitaria, kits de agua y saneamiento, e insumos de salud. Asimismo, se debe asegurar la dotación de centros de reserva y bases logísticas territoriales.
- Disponer de mecanismos de aviso institucionales (radios de comunicaciones) y comunitarios (sirenas, parlantes, campanas y equipos de perifoneo) para la emisión oportuna de alertas. Se debe asegurar la cobertura y operatividad de estos dispositivos en todo el territorio.
- Implementar y realizar el mantenimiento preventivo de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT), garantizando su operatividad no sólo ante ciclones tropicales, sino también para fenómenos asociados como movimientos en masa, crecientes súbitas e inundaciones.
- Incorporar medidas de protección y bienestar animal en los procesos de preparación y respuesta.

## PARA LA COMUNIDAD

### Preguntas estratégicas:

- *¿Se cuenta con un plan familiar y comunal en caso de emergencia? ¿Saben los niños y adultos mayores exactamente qué hacer en caso de emergencia por ciclón tropical?*
- *¿Conoce usted los puntos de encuentro? ¿Se ha verificado que el lugar elegido no sea propenso a inundaciones o caída de árboles durante el ciclón?*
- *¿Cuenta con espacios adecuados para el resguardo y/o protección de animales de compañía y de producción?*
- *¿Existe un censo actualizado de personas con movilidad reducida o necesidades especiales? En cada barrio/comunidad ¿sabemos quién necesita ayuda física para evacuar y quién es el vecino o familiar responsable de asistirle?*

### Sobre los Kits y Suministros (Supervivencia)

- *¿El kit familiar es portátil e impermeable?, ¿los documentos, medicinas y radios están protegidos del agua?*
- *¿El agua y comida no perecedera almacenada son suficientes? ¿Se ha calculado la ración pensando en que el desabastecimiento puede durar más de 24 horas? ¿Están vigentes aún estos alimentos?*
- *¿El kit de mascotas es funcional? ¿Contamos con el guacal o bozal a la mano para evitar que el animal escape por estrés durante la evacuación?*

### Sobre la Seguridad de la Vivienda e Infraestructura

- *¿Ha realizado mantenimiento y aseguramiento de techos y ventanas? ¿Ha colaborado con la limpieza de desagües y canales alrededor de su vivienda?*
- *¿El entorno de la casa es seguro o hay materiales que puedan caer o salir volando con potencial de generar daños o heridas a personas y animales?*
- *¿Contamos con un "kit de reparación rápida"? ¿Hay lonas y cintas suficientes para sellar una ventana rota o un techo filtrado durante la tormenta?*

### Sobre la Inclusión y Necesidades Especiales

- *¿Se consultó a las personas con discapacidad o necesidades especiales sobre su evacuación? ¿Cuenta esa persona con un tutor y con los implementos que requiere durante una emergencia?*
- *¿Las alertas llegan y son entendidas por personas con discapacidad auditiva o visual, y en los idiomas y lenguajes locales?*

### Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia

Conmutador: (+57) 601 552 9696

Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Lista de chequeo requerimientos mínimos para estar preparados frente a la temporada ciclónica.

- Contar con un Plan Familiar y Comunal/Comunitario de Emergencias actualizado, que incluya rutas de evacuación, puntos de encuentro y refugios o lugares seguros cercanos. Infórmese sobre los planes de respuesta locales en la alcaldía municipal o con los organismos de socorro
- Articular con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) la identificación de viviendas seguras y puntos de acogida. Es prioritario definir rutas y estrategias de evacuación para menores, adultos mayores y personas con movilidad reducida, además de establecer protocolos para el almacenamiento de víveres de emergencia
- **Kit Familiar de Emergencia:** Debe incluir como mínimo radio portátil y linternas con baterías de repuesto, agua envasada y alimentos no perecederos, botiquín, implementos de aseo, silbato y artículos para necesidades especiales (pañales, medicamentos, higiene femenina y elementos para mascotas), junto con copias de documentos de identidad y registros médicos. El kit debe garantizar la autonomía por un mínimo de 24 horas, priorizando el suministro del mínimo vital de agua y alimentos. Es importante disponer de una maleta o bolsa impermeable con ropa y zapatos.
- Definir mecanismos comunitarios para la difusión de alertas, protección y atención de población con requerimientos especiales. Se debe garantizar que la información sea accesible y que los protocolos de evacuación respondan a sus necesidades particulares.
- Mantener un registro actualizado de personas con discapacidad o necesidades médicas especiales. Es fundamental adecuar los planes de evacuación y resguardo basándose en sus percepciones y necesidades, mediante un diálogo directo con sus representantes. Asimismo, se debe identificar al personal responsable y asegurar los suministros específicos para su atención durante la emergencia.
- Contar con un kit de daños en viviendas e infraestructura pública privada y comunitaria principalmente daños en techos y ventanales. Prevea contar con materiales para refugios de emergencia como lonas plásticas, cuerda y cinta adhesiva.
- Tener a la mano los números de contacto de las autoridades y organismos de atención de emergencias.

- Adelantar acciones periódicas preventivas como: limpieza de escombros, poda de árboles y limpieza de canales y desagües. En el aseguramiento de techos, ventanas y puertas, evite usar piedras (pueden convertirse en proyectiles por los vientos fuertes); prefiera el uso de sacos de arena y el amarre de los techos a las vigas, las vigas a las columnas y las columnas al piso. Los jardines y entorno deben estar despejados, no deben permanecer objetos como muebles de jardín, parrillas, bicicletas y asadores, tanques de propano y cualquier otro elemento que pueda convertirse en una amenaza para las viviendas, personas o animales.
- Mantener almacenamiento seguro de agua potable en recipientes limpios y con tapa.
- Definir medidas de evacuación y protección para animales de compañía y de producción. Se deben establecer protocolos que garanticen su traslado a zonas seguras, evitando el abandono y minimizando el riesgo de pérdida o accidentes durante la emergencia.
- **Kit de Emergencia para animales de Compañía:** Debe incluir alimento (seco y húmedo), agua potable, maletín o guacal de transporte, y copia del carnet de vacunación actualizado. Es vital incluir información sobre comportamientos especiales (agresividad, tendencia a la huida, etc.), reserva de medicamentos vigentes, botiquín de primeros auxilios, bolsas para desechos, correa, arnés, bozal y un juguete para reducir el estrés.
- Identificar los lugares de atención médica más cercanos en caso de emergencia.
- Evitar asentamientos en zonas de riesgo.
- A las comunidades de la Alta Guajira se recomienda el aseguramiento adecuado de techos y tanques de almacenamiento de agua, así como del aprovisionamiento de madera seca y combustible.

#### A LOS OPERADORES DE EMBARCACIONES, OPERADORES TURÍSTICOS Y PESCADORES

##### *Preguntas estratégicas:*

- *¿Se cuenta con un plan de emergencias orientado a la población turista?*
- *¿El turista sabe qué hacer si suena la alarma? ¿Cuentan los aeropuertos, hoteles y operadores con cartillas o señalización clara sobre las acciones a realizar en caso de emergencia por ciclones tropicales?*

#### **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres**

Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia

Conmutador: (+57) 601 552 9696

Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

- *¿Las embarcaciones tienen un puerto seguro asignado? ¿Sabían los pescadores durante cuál estado de alerta deben iniciar el resguardo?*
- *¿La comunicación con naves en mar abierto está garantizada? Si fallan las redes celulares, ¿existen canales de radio VHF activos y monitoreados las 24 horas para dar la orden de retorno?*
- *¿Los equipos de primeros auxilios en playa son suficientes? ¿Se cuenta con personal capacitado y suministros médicos en las zonas de mayor afluencia turística para atender incidentes iniciales?*

Lista de chequeo requerimientos mínimos para estar preparados frente a la temporada ciclónica.

- Implementar canales de comunicación directa con turistas y operadores turísticos para divulgar medidas de preparación y protocolos de las autoridades locales. La información debe ser clara, multilingüe y accesible en hoteles, playas y terminales.
- Garantizar que los equipos de comunicación institucional y de emergencia cuenten con baterías de respaldo y sistemas de carga alternativos (solares o bancos de energía) operativos durante toda la temporada.
- Establecer planes de aseguramiento y resguardo para embarcaciones e implementos de pesca (redes, sedales, trampas, etc.) en zonas seguras o puertos de refugio, con el fin de reducir pérdidas materiales y prevenir accidentes durante eventos de fuertes vientos y oleaje.
- Definir y socializar protocolos claros de evacuación, suspensión de actividades marítimas y retorno seguro a las zonas de playa, coordinados con la autoridad marítima (DIMAR).
- Fortalecer los planes de emergencia para salvaguardar la vida tanto en áreas costeras como en alta mar. Estos deben incluir rutas de evacuación marítima, puntos de extracción y equipos de primeros auxilios listos para su despliegue inmediato.
- Identificar los hoteles que pueden potencialmente resguardar turistas en caso de emergencia.
- Articular con los operadores aeronáuticos en compañía de la autoridad aeronáutica civil (AEROCIVIL) planes de evacuación de turistas en caso de emergencia.
- Verificar diariamente boletines, comunicados y alertas emitidas por las entidades responsables, antes de zarpar.



## ¿Quién monitorea y da alerta nacional durante la temporada de ciclones tropicales?

El monitoreo y la emisión de alertas tanto por ciclones tropicales como de las estructuras meteorológicas que puedan dar origen a estos está a cargo de la **Mesa Técnica de Alerta por Ciclones Tropicales (MTACT)** integrada por:

- Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
- Dirección General Marítima (DIMAR)
- Aeronáutica Civil (AEROCIVIL)
- Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC)
- Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (UNGRD)

La mesa analiza y emite alertas oficiales bajo los lineamientos del Protocolo Nacional de Alertas por Ciclones Tropicales. Este instrumento establece estados de alerta basados en la posible afectación de variables críticas como viento, lluvias, marejada ciclónica y oleaje (Figura 2).

Este Protocolo se activa con el inicio de la temporada de ciclones. Por ello del 1 de junio al 30 de noviembre se establece el estado **INFORMATIVO** instando a los actores del SNGRD y a la ciudadanía a seguir los comunicados oficiales y fortalecer las medidas de preparación.

Los estados de **Vigilancia, Aviso, Alistamiento/Advertencia y Protección y Refugio** se activan únicamente ante amenazas concretas de tránsito o desarrollo ciclónico. Cabe anotar que estos niveles operan en dos sentidos: ante el acercamiento o fortalecimiento de un sistema (fase de preparación y protección) y ante su alejamiento o debilitamiento (fase de atención y respuesta a emergencias derivadas).

Finalmente es imperativo señalar que las alertas no son necesariamente consecutivas; su evolución dependerá exclusivamente de las condiciones de cada evento ciclónico.

---

### Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia

Conmutador: (+57) 601 552 9696

Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

## ESTADOS DE ALERTA GENERALES PARA CICLONES TROPICALES



Figura 2. Estados de alerta por ciclones tropicales  
Fuente: Imagen mejorada con IA del SNGRD 2023

### ¿Cómo se difunden los comunicados especiales de alerta por ciclones tropicales?

Serán difundidos a través de los portales institucionales relacionados a continuación, así como también llegarán de forma directa desde la Sala de Crisis Nacional a los coordinadores municipales y departamentales de gestión del riesgo de desastres y representantes locales regionales y nacionales del SNGRD:

- IDEAM: [https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/boletines/Boletines-Temporada-de-Huracanes--Ciclones-\(BTCH\)](https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/boletines/Boletines-Temporada-de-Huracanes--Ciclones-(BTCH))
- DIMAR-CIOH: <https://cioh.dimar.mil.co/meteorologia/TempCiclonica.php?BD=g>
- UNGRD: [https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Slide\\_home/Temporada-de-ciclones-tropicales.aspx](https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Slide_home/Temporada-de-ciclones-tropicales.aspx)

**¿Qué es lo más urgente que debemos hacer en cada estado de alerta?**

| <b>ACCIONES PRIORITARIAS TERRITORIALES SUGERIDAS POR CADA ESTADO DE ALERTA</b>  |
|---|
| <p><b>ESTADO INFORMATIVO</b><br/>Del 01 de junio al 30 de noviembre</p>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Difundir por todos los canales de comunicación sobre el inicio y fin de la temporada de ciclones tropicales</li> <li>✓ Revisar y dar mantenimiento a los mecanismos de comunicación establecidos para la difusión de las alertas por ciclones tropicales y otros eventos asociados.</li> <li>✓ Revisar los inventarios de capacidades de las entidades territoriales (personal, medios de comunicación recursos administrativos y financieros maquinaria equipos y suministros).</li> <li>✓ Monitorear puntos críticos con algún grado de amenaza por los eventos naturales y de riesgo tecnológico que puedan desencadenarse.</li> <li>✓ Implementar campañas comunitarias de preparación frente a la ocurrencia de ciclones tropicales y eventos asociados.</li> <li>✓ Revisar y actualizar planes sectoriales institucionales y comunitarios de emergencia.</li> <li>✓ En caso de contar con Sistemas de Alerta Temprana – SAT institucionales o comunitarios por inundaciones crecientes súbitas o deslizamientos revisar su operatividad.</li> <li>✓ Identificar lugares seguros para la autoprotección y disposición de refugios.</li> </ul> |

| <b>Fases de incremento de la alerta</b>  |   |
|--|---|
| <p><b>ESTADO DE VIGILANCIA</b><br/>Posible desarrollo o tránsito de un ciclón tropical dentro de los siguientes 3 a 5 días. Se prevé que el sistema NO tenga influencia en condiciones meteorológicas del territorio nacional o que su influencia sea menor.</p>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Difundir la alerta recibida por parte de la MTACT.</li> <li>✓ Monitorear puntos críticos con algún grado de amenaza por los eventos naturales y de riesgo tecnológico que puedan desencadenarse.</li> <li>✓ Activar los planes sectoriales e institucionales de contingencia y emergencia.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Revisar los escenarios de riesgo asociados a los ciclones tropicales para la toma de acciones inmediatas preventivas.</li> <li>✓ Priorizar acciones que puedan minimizar el riesgo asociado a los ciclones tropicales (limpieza de caños, poda de árboles aseguramiento de techos).</li> <li>✓ En caso de contar con Sistemas de Alerta Temprana – SAT por inundaciones crecientes súbitas o deslizamientos hacer</li> </ul> |

**Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres**

Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia

Conmutador: (+57) 601 552 9696

Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

|   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alistar personal, vehículos, equipos, maquinaria, suministros y demás recursos necesarios para la respuesta.</li> </ul>  | <p>seguimiento minucioso de las mediciones de dichos sistemas.</p>  |
| <p><b>ESTADO DE AVISO</b></p> <p>Posible desarrollo o tránsito de un ciclón tropical dentro de las siguientes 48 horas con posible alteración de ligera a moderada de las condiciones de tiempo y/o de mar del territorio nacional.</p>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Difundir la alerta recibida por parte de la MTACT.</li> <li>✓ Continuar con el monitoreo de puntos críticos y de riesgo tecnológico que puedan desencadenarse y mantener activados los planes sectoriales e institucionales de emergencia y contingencia.</li> <li>✓ Alistar recursos necesarios para la respuesta (personal, vehículos, equipos, recursos financieros).</li> <li>✓ Mantener activados los planes sectoriales e institucionales de emergencia y contingencia.</li> <li>✓ Realizar solicitud de apoyo para la coordinación de respuesta en el territorio.</li> <li>✓ Gestionar abastecimiento de combustible para acciones de respuesta.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Emitir recomendaciones a los diferentes sectores y gremios desde los comités departamentales y municipales de GRD.</li> <li>✓ Emitir recomendaciones al gremio marítimo de acuerdo con la autoridad marítima DIMAR en cabeza de la Capitanía de Puerto.</li> <li>✓ Emitir recomendaciones al sector agropecuario para la protección animal y agrícola.</li> <li>✓ Difundir recomendaciones sobre la protección de animales de compañía y de producción.</li> <li>✓ Alejarse de zonas de riesgo: ríos, quebradas, laderas o terrenos inestables.</li> <li>✓ Restringir el acceso a áreas de parques nacionales y reservas naturales.</li> </ul> |
| <p><b>ESTADO DE ALISTAMIENTO</b></p> <p>Se prevén alteraciones moderadas a fuertes de las condiciones meteomarinas causadas por el tránsito o desarrollo de un ciclón tropical dentro de las próximas 36 a 24 horas en el Caribe/Cuenca Colombia</p>  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Difundir la alerta recibida por parte de la MTACT posiblemente deberá usar medios alternos a los digitales (radio, perifoneo, voz a voz, etc).</li> <li>✓ Continuar con el monitoreo de puntos críticos y de riesgo tecnológico que puedan desencadenarse y mantener activados los planes sectoriales e institucionales de emergencia y contingencia.</li> <li>✓ Continuar con el alistamiento de recursos necesarios para la respuesta</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Disponer de los recursos y medios para la posible evacuación en caso de ser necesario hacia refugios y/o sitios seguros en caso de contar con estos.</li> <li>✓ Coordinar regional y localmente las acciones de respuesta con el apoyo del nivel nacional.</li> <li>✓ Restringir las operaciones marino-costeras de acuerdo con lo dispuesto por la autoridad marítima DIMAR (Capitanía de Puerto).</li> </ul>   |

|   |  |
|---|--|
| <p>(personal, vehículos, equipos, recursos financieros).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar con los cuerpos de apoyo del SNGRD las acciones preparatorias para la respuesta.</li> <li>✓ Activar planes familiares y comunitarios y disposición de los lugares seguros para la autoprotección.</li> <li>✓ Realizar la evacuación de turistas de parques nacionales y reservas naturales.</li> <li>✓</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preparar la movilización de recursos a los territorios para la respuesta inmediata.</li> <li>✓ Disponer de recursos para la movilización de animales de compañía y de producción a lugares seguros.</li> <li>✓ Coordinar la posible evacuación de turistas e informar sobre posibles restricciones en la aeronavegación.</li> </ul> |
|---|--|

### ESTADO DE PROTECCIÓN Y REFUGIO

Ciclón tropical en la cuenca Colombia generando condiciones meteomarinas adversas dentro de las siguientes 24 horas en el territorio nacional.

- ✓ Difundir la alerta recibida por parte de la MTACT a través de los canales y medios dispuestos para esto indicando las acciones inmediatas de protección y refugio.
- ✓ Ejecutar las acciones para la evacuación y refugio inmediato de la comunidad a los lugares seguros y/o refugios dispuestos para esto.
- ✓ La prioridad para el personal dentro de la zona de influencia del ciclón tropical es salvaguardar la vida
- ✓ Abstenerse de abandonar el lugar de refugio hasta tanto no disminuya el estado de alerta.

## Fases de disminución del estado de alerta

### ESTADO DE ADVERTENCIA

Ciclón tropical debilitándose o alejándose del territorio nacional generando aún fuertes alteraciones en las condiciones de meteomarinas.

- ✓ Difundir la alerta recibida por parte de la MTACT a través de los canales y medios dispuestos para esto.
- ✓ Iniciar las acciones para la respuesta y operación de los planes sectoriales e institucionales de contingencia y emergencia.
- ✓ Operar los planes sectoriales e institucionales de contingencia y emergencia.
- ✓

### ESTADO DE AVISO

### VIGILANCIA

Cuando el ciclón tropical se aleje o disminuya su intensidad influyendo ligeramente en las condiciones de tiempo y de mar

- ✓ Difundir la alerta.
- ✓ Operar los planes sectoriales e institucionales de contingencia y emergencia. Continuar con las acciones de respuesta y recuperación.

### Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia

Conmutador: (+57) 601 552 9696

Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200



# UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión  
del Riesgo de Desastres

## FIN DE LA ALERTA

Cuando el fenómeno ya no represente una condición de peligro para el territorio nacional

- ✓ Informar a la comunidad en general el fin del monitoreo del sistema ciclónico.
- ✓ Continuación en caso de que corresponda con las acciones de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, así como la primera respuesta e inicio de la recuperación temprana (rehabilitación).
- ✓ Retomar al estado **INFORMATIVO**
- ✓ Es importante tener presente que otro ciclón tropical puede presentarse por lo cual es conveniente no bajar la guardia frente al seguimiento de los comunicados oficiales emitidos por la MTACT. Es imperante contemplar medidas de prevención y preparación incluso estando en fase de respuesta y recuperación temprana por un evento anterior.

Atentamente

**CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS**

Director General

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró: Tatiana Rodríguez T / Contratista FNGRD / UNGRD - SMD *TATIANA RODRIGUEZ*

Joana Pérez Betancourt / PE / UNGRD - SCR

Julieth Rodríguez / Contratista FNGRD / UNGRD - SMD

Manuela Tabares / Contratista FNGRD / UNGRD - SMD

*MANUELA TABARES*

*Julieth Rodríguez*

Revisó: Ana Milena Prada Uribe / Subdirectora SCR

José Ricardo Hurtado Chacón / Subdirector SMD

Aprobó: Carlos Alberto Carrillo Arenas / Director General

**Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres**

Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia

Conmutador: (+57) 601 552 9696

Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200